



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 AGO. 2000

RES.H.Nº 8 10 - 00 3

Expte.No. 4450/00

VISTO:

La Resolución H.No.747/00 mediante la cual se avala el Proyecto de Articulación para la implementación de la *Carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 01/08/00)

RESUELVE:

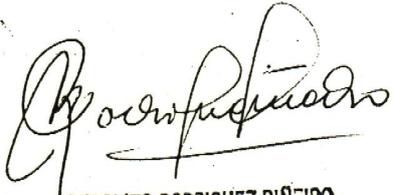
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.747/00 mediante la cual se avala el Proyecto de Articulación para la implementación de la *Carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas*.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Consejo Superior a Escuela de Cs. de la Educación, Dpto. Alumnos y CUEH..

mda


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES